

In conclusiones

2ª parte

Lo reconozco, a veces el intentar escribir con cierta prudencia, para no ser excesivamente hiriente, me lleva a no separar el polvo de la paja. Quizá, este exceso de prudencia es la que me ha hecho, en la primera parte de In conclusiones, apuntar sin llegar a matar, metafóricamente hablando. Y, como el hombre es el único animal que tropieza dos veces en la misma piedra, seguramente en In conclusiones 2, se cruce en mi camino el mismo pedernal. Aunque intentaré, en la medida de lo posible, apartarlo.

Cuando decía que el Alcalde de Yebes, Don José Antonio Hernández, había leído en la reunión de la Plataforma de Padres una documentación y que no coincidía con lo que estaba escrito, cometí un exceso de prudencia al hablar, aunque irónicamente, de lapsus. Después de que el Alcalde haya dado una rueda de prensa en la sede de su partido en Guadalajara, podemos decir, abiertamente, que **el Alcalde de Yebes, D. José Antonio Hernández, presuntamente, no dijo la verdad**. Ni a los 200 padres, ni a los profesores, ni a la Dirección del Centro, ni a la Agrupación Socialista de Yebes, ni a la Oposición... Al menos no toda la verdad. Y ni siquiera habló con la relativa claridad que lo ha hecho en su rueda de prensa.

Según aparece en el Decano de Guadalajara, quien, entre otros medios, ha cubierto esta rueda de prensa, tenemos que leer cosas tan increíbles como esta:

“El Alcalde y el teniente alcalde del consistorio, José Antonio Hernández y José Manuel López, han comparecido esta mañana en la sede del PP de la capital, y han asegurado que el consistorio realizó en su día un concurso para una concesión administrativa de un colegio concertado porque la Delegación de Educación “no nos dijo que no lo hiciéramos”. Ambos han tenido que reconocer que tampoco les aseguraron en ningún momento que el concierto fuera a ser aprobado.

He releído un cuento con el único fin de ilustrar lo que a mi parecer creo que está pasando en cuanto a verdades y mentiras, lo extraigo del libro “Cuenta Conmigo” de Jorge Bucay – Editorial RBA:

Su vecino había venido a pedirle que le prestara su burro para poder tirar del arado ese fin de semana. Su caballo se había herido una pata y no podía esperar a que sanara. ¿Le haría ese favor?

Nasrudín sonrió y con mucha gentileza le dijo que él le prestaría su burro con todo placer, pero lamentablemente, el burro se lo había llevado su hermano para su campo y no estaba allí. Y él le contaba cuánto lo sentía cuando, desde detrás de Nasrudín, se escucha, fuerte y claro, el relincho del burro pidiendo comida.

- *Usted me ha mentado - acusó el vecino-, si no me lo quería prestar, debió decirme que no me lo quería prestar y no inventarse que no lo tenía.*
- *Pero es que no lo tengo - insistió Nasrudín.*
- *¡Cómo me va a decir que no está aquí si lo estoy oyendo relinchar!*

- *Perdone, vecino, usted me ofende... Viene a pedirme algo prestado y después resulta que le cree más a un burro que a mí... Señor, hemos terminado. Adiós.*

¡A ver si ahora va a resultar que le damos más credibilidad a la documentación que firmó el Ayuntamiento que al Alcalde!

Sinceramente, no entiendo al Alcalde. ¡Qué ganas de meterse en líos! Creo que alguien le quiere mal. Y lo que necesita es un amigo, un buen amigo, si es abogado mucho mejor, que le diga:

- *Mira, José Antonio, al fin y al cabo, tú no eras Alcalde cuando las cosas se hicieron mal. Resuelve el problema ahora que el Ayuntamiento tiene mucho dinero y denuncia tú mismo a los responsables. Si no fuiste tú quien se excedió en sus competencias por qué sigues con este juego.*

Y si es listo, resolverá.

El dinero lo tiene, solo falta voluntad para enmendar lo que, presuntamente, el propio Ayuntamiento de Yeves hizo que naciera torcido. Reescribo las palabras del Decano: *Ambos han tenido que reconocer que tampoco les aseguraron en ningún momento que el concierto fuera a ser aprobado*”.

Estas palabras son de una gravedad extrema.

El Ayuntamiento de Yeves, presuntamente, es el máximo responsable, legal, de que el Colegio Luz de Yeves, más que de no tener concierto de que se haya construido con la etiqueta de concertado. Si el Centro cierra, el Ayuntamiento de Yeves será el

responsable de dejar, a día de hoy, a 250 niños sin poder estudiar en el colegio que quieren.

El Ayuntamiento de Yebes, con su Alcalde a la cabeza, ya que ha tomado el bastón de mando y ha asumido como suyos los errores que cometieron otros en el 2006, presuntamente es el responsable de la ruina de cincuenta y tantos cooperativista. Les hace construir un mega colegio que cuesta mucho más de 24 millones de euros en cemento y ladrillos, y **“reconoce que no les aseguraron en ningún momento que el concierto fuera a ser aprobado”**. ¡A buenas horas mangas verdes!

Y además de la ruina económica, la ruina emocional. Porque quien se embarca en un proyecto así, sabe que no es para hacerse rico, pero sí para ser un poquito más feliz. No es para trabajar en un proyecto es para ser parte del proyecto.

El culpable legal ya ha aparecido: se llama, presuntamente, Ayuntamiento de Yebes. (El moral, se sigue llamando Delegación de Educación). Si la Delegación de Educación estaba implicada verbalmente, como dijo el Alcalde en la reunión, y que, sinceramente, esto sí lo creo, por qué no lo ha dicho en la rueda de prensa. ¿Por qué todavía no ha salido públicamente el nombre de **Don Ángel Padrino**, el nombre de la anterior Delegada, hoy Consejera, y de todos cuantos suscribieron aquél compromiso verbal?

Pero... (léase gritando) **¿A qué esperan?**

Aquellos que cobran productividad en el Ayuntamiento, y no hace mucho se jactaban de haber hecho el negocio del siglo con la licitación de la parcela -120.000 euros de canon anual, por 50 años-

ahora deberían devolver todo ese dinero ganado con una productividad falsa, no sé si ya se habrán percatado de que si el centro escolar _____ cierra, el Ayuntamiento de Yebes no va a cobrar ni un céntimo. Aunque mucho me temo, que esto debe de ser lo que menos les preocupe. Y más bien estarán pensando, ¡sálvese quien pueda!

Ciertamente tenemos un problema, y lo más importante es solucionarlo. Insisto, sigue siendo lo más importante. Los 250 niños matriculados hasta la fecha. Pero, ¿cómo se soluciona? ¿Alguien tiene la varita mágica?

La AMPA tiene que reunirnos urgentemente.

Evidentemente la AMPA no tiene la varita, pero puede ser el grano en el culo al que me referí en su día, frente a cualquier administración. Tenemos que asociarnos. Y discutir sobre el proceder. Hay quienes no creen en la AMPA incluso antes de que se haya constituido o haya propuesto alguna acción (demasiados prejuicios) y, sin embargo, sí creen en el correcto funcionamiento de la Administración Municipal. ¡Señor, Señor! La AMPA no sabemos cómo va a funcionar, aunque lo hará cómo digamos todos los asociados. Sin embargo sí sabemos cómo funciona el Ayuntamiento de Yebes y, naturalmente, también sabemos cómo se las gasta la Delegación de Educación.

Mientras la varita mágica para resolver el problema no aparezca, hay que mirar a los responsables para exigirles soluciones. ¿Quién determina quién es el responsable?

¿El legal o el moral? ¿O los dos?

Creo que había que sentar a todas las partes que han intervenido en este proceso, en este presunto fraude a padres y a cooperativistas: (Esto de sentar a todos también me lo decía una mamá hace pocos días). Ayuntamiento de Yebes, Alcalde y ex-Alcalde, con el Secretario, Don Julio Delgado Embid, ya que no solo intervino sino que tiene visos de ser uno de los cerebros, por decirlo de un modo generoso, de esta operación del año 2006, la Consejera de Educación, Ángel Padrino, el Presidente de Alfedel... y todos cuantos participaron en esta fiesta, que quizá en el año 2006 empezó con champagne francés mientras recorrían los Centros de Alfedel y en el 2009 puede terminar con un brindis de arsénico sin compasión.

En Inclusiones 1, decía que el Alcalde, D. José Antonio Hernández nos regaló palabras que ni siquiera estaban escritas, y donde no ponía nada, se sacó de la chistera la palabra **concertado**. Pues bien, esto de incluir palabras que no están escritas debe ser un virus que se ha propagado por las administraciones públicas de Castilla-La Mancha. Y nuestro Alcalde, sin saberlo siquiera, tiene más cosas en común con la Delegada de Educación que las que él mismo podía imaginar.

Recojo la noticia del Día de Guadalajara del 19 de marzo, y tengo que leer cosas como esta:

“El Ayuntamiento no podía incorporar el adjetivo de concertado al colegio”, añade la delegada de Educación, un tanto molesta por el hecho de que el Consistorio de Yebes impulsase una licitación para un colegio cuyo concierto dependería siempre de Educación. Así, aclara que en todo momento el intercambio de documentación entre la Delegación y el Ayuntamiento consistió en decirle que “no había inconveniente para que un centro privado se instalase en la provincia”.

¿Sería capaz la Delegada de Educación de demostrar que ponía centro **privado**? Sinceramente, creo que no. Porque no lo pone. La Delegada, igual que hizo el Alcalde, trata de minimizar la responsabilidad de su Administración. Pero, mi opinión es que desde la Consejería y ahora también desde la Delegación, ya que la señora Delegada se ha subido al mismo carro de sus antecesoras, han actuado y actúan de mala fe. ¡Lástima que no se pueda probar! Y no nos olvidemos de que quien más ha colaborado para que no vengan alumnos al Luz de Yebes ha sido la propia Delegación de Educación. Habría que pedirle daños y perjuicios por las recomendaciones que ha hecho, tanto personalmente como en prensa, para que los alumnos no se matriculen en este colegio. ¿Es legal esto viniendo de la Delegada de Educación?

De momento, y cuando solo se han jugado unos minutos de partido, el resultado, en cuanto a mentiras y descrédito, es de empate.

En la tabla de la moralidad, la Delegación y la Junta ocupan el último puesto. Y en el ranking de efectividad, el Ayuntamiento es el claro perdedor del partido.

Quedan por jugar los minutos más decisivos. Los minutos donde se muestra la talla política y el coraje. Los minutos donde se puede demostrar que un partido lo gana no siempre el mejor preparado, sino quien lo quiere ganar.

La Delegación de Educación ya se ha adelantado, aunque por lo mínimo, ofreciendo un convenio de gratuidad para todos los escolares censados en Yebes. Aunque insuficiente, poco a poco ha ido avanzando. Pero lo que sube al marcador no basta para ganar el partido.

El Ayuntamiento de Yebes tiene el balón en sus pies, y puede darle la vuelta al marcador si su Capitán, “Alcalde”, quiere. Ahora se trata de que no le pase la pelota a nadie, se trata de que la juegue él y su equipo. Para lo cual necesitará cambiar las estrategias de su técnico Local o, mejor aún, cambiar de técnico.

Hacer viable el Luz de Yebes, el colegio que licitó como concertado, y que seguramente por un descuido del técnico del equipo Local, no solo se irá al garete el colegio sino toda una ciudad: venta de nuevas viviendas, nuevos negocios, nuevos contratos de agua, nuevos impuestos de vehículos, nuevas licencias de obra, el supermercado, venta de suelo municipal...

Si el Ayuntamiento reflexionara un poco, solo un poco, se daría cuenta de que la decisión inteligente es apoyar económicamente al colegio Luz de Yebes sin condicionarlo a nada, repito, sin condiciones, hasta que poco a poco el número de alumnos vaya creciendo y la Delegación vaya concertando líneas.

El dinero que ponga por un lado lo va a recuperar por otro con todo lo que, inevitablemente, se tiene que ir generando en la zona. Además, sabe que su inversión no se pierde, porque el Colegio Luz de Yebes, al cumplirse el plazo de la licitación pasa íntegro al municipio. Es decir, el colegio será de todos.

Por otra parte, sospecho que una inmensa mayoría de la población es lo que desea. Que el dinero de su municipio, su dinero, se gestione de esta manera. ¿Para qué quiero polideportivo si no tengo colegio? ¿Para qué quiero edificio de servicios múltiples, con grandes despachos, si no tengo colegio?

El Ayuntamiento tiene el deber, no solo como presunto responsable legal de la situación, sino el deber moral como gobernantes del municipio de salvar el colegio. Primero salvarlo, y después, si se consideran limpios, denunciar a quienes crean que han llevado a esta situación, entiéndase Delegación, Consejería, Junta de Comunidades... Pero lo primero es lo primero.

Si no lo salva ahora, no se podrá salvar nunca. Y al margen de lo que realmente le pudiera llegar a costar al municipio, que será hipotecado de por vida, esta ciudad, convaleciente por el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, lejos de aplicarle los primeros auxilios, el Ayuntamiento de Yebes le habrá aplicado la dosis mortífera. La habrá dejado morir. Porque, hoy por hoy, el Colegio Luz de Yebes es el alma viva de la ciudad. Vida que puede traer otras vidas al Municipio.

Señor Alcalde, señores Concejales, ustedes eligen. ¿Salvar el proyecto que insuflará vida o condenar a morir a toda una ciudad que ustedes mismo quisieron crear?

Antonio de la Torre